



Convocatoria SICUE 2021-2022

Centro de Enfermería



"Virgen de la Paz"
Adscrito a la Universidad de Málaga

Requisitos para la convocatoria 2021/2022 que se deberán cumplir en el plan de estudios en el que se solicite la movilidad:

- Haber superado en la universidad de origen un mínimo de 45 créditos a 15 de octubre de 2020.
- Estar matriculado en el curso 2020-2021 de un mínimo de 30 créditos.
- Cursar un mínimo de 45 créditos si la duración de la estancia es de curso completo o cursar un mínimo de 24 créditos si la estancia es de un semestre en el curso académico 2021-2022, salvo que queden menos para finalizar la titulación y haya acuerdo de los coordinadores.
- En el caso del estudiantado procedente de traslado, tener superados los 45 créditos en la universidad a la que se trasladaron, en la cual solicitan la movilidad, a 15 de octubre de 2020.

Plazo de presentación telemática de la solicitud: del 12 de febrero al 04 de marzo (se abrirá la aplicación para presentar la solicitud el mismo día 12).